

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
Provincia..... 8,00 » »
Extranjero..... 10,00 « «

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 22)

Juntas municipales del Censo electoral

DE VEGA DE RIBADEO

Don Dámaso Ramos Paredes, Secretario de la Junta municipal del Censo de Vega de Ribadeo.

Certifico: Que los Presidentes y Adjuntos que han de constituir las Mesas electorales de las Secciones en que está dividido este término municipal, así como de los suplentes de unos y otros en las elecciones que se verificarán el día 26 del actual, son los siguientes:

Distrito primero, Sección única.—
Villa.

Presidente, D. Antonio Mendez Martínez.

Suplente, D. Francisco Lago Fernandez.

Adjuntos, D. José Acevedo García y D. Antonio Acevedo Soto.

Suplentes, D. Francisco Santamarina Ferrería y D. José Yañez Pardo.

Distrito segundo, Sección única.—
Sanmartín.

Presidente, D. Ramón Veiguela Vijande.

Suplente, D. Jacinto Barcia Arias.
Adjuntos, D. Manuel Lopez Carbajales y D. Antonio Alonso Gonzalez.

Suplentes, D. Antonio Peláez García y D. Benito Yanes.

Distrito tercero, Sección única.—
Abres.

Presidente, D. Rafael Suarez Pulido.

Suplente, D. Manuel Fernandez Castrillón.

Adjuntos, D. Benigno Abraido y D. Francisco Alonso.

Suplentes, D. Juan Rodriguez García y D. Fernando Pividal y Arias.

Para que conste y remitir al señor Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, en cumplimiento de lo dispuesto por la Circular de la Central fecha diecinueve de Abril de 1910, para que se sirva disponer su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Vega de Ribadeo á 16 de Abril de 1914.—Dámaso Ramos.

Visto bueno.—El Presidente, Ramiro Lombardero.

R. al núm. 1.404

DE SOMIEDO

D. Jenaro Cabezas, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Certifico: Que en sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral acordó designar Adjuntos y Suplentes, que han de constituir las Mesas electorales en las próximas elecciones de Concejales que han de tener lugar en dicho término el día 26 del corriente.

Distrito segundo, Sección primera
Riera.

Adjuntos, D. Gerardo Calzón Menendez y D. José Calzón Menendez.

Suplentes, D. Ceferino Riesco y D. Eusebio Riesco Galán.

Sección segunda.—Pigüenza.

Adjuntos, D. Manuel Alvarez Berdasco y D. Antonio Alvarez Gonzalez.

Suplentes, D. Manuel Suarez Gancedo y D. Felipe Suarez García.

Y para que conste, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente en Pola de Somiedo á quince de Abril de mil novecientos catorce.—El Secretario, Jenaro Cabezas.—V.º B.º.—El Presidente, Segundo Menendez Llanes.

R. al núm. 1.401

Audiencia Territorial de Oviedo

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por acuerdo de la Junta constituida para el expurgo de los legajos del Archivo de este Tribunal, en la sesión celebrada por la misma el día 7 del actual han sido declarados inútiles los que á continuación se expresan, referentes á materia criminal y procedentes del Juzgado de Instrucción de Infiesto:—(Continuación)

Número de la matrícula	AÑO de la causa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS	DELITO
838	1856	No hay	Abandono de un niño
839	1856	Florentina Manjón	Robo
840	1856	Hipólito Sanchez y otro	Desacato
841	1856	Rainón Somohano	Falsedad
842	1856	José del Valle	Id.
843	1856	Pedro Sancez y otros	Usurpación
844	1856	Ramón Fernandez y otros	Fuga
845	1856	Melchor Arango	Falsedad
846	1856	Ramón Cayado y otro	Robo
847	1857	Rodrigo Cortina	Hurto
848	1857	Francisco Gonzalez	Lesiones
849	1857	Josefa Manjón y otro	Hurto
850	1857	Cándida Melendi	Id.
851	1857	Manuel Fernandez y otros	Corta de maderas
852	1857	Manuel Corral	Lesiones
853	1857	Andrés Luis y otro	Falso testimonio
854	1857	Celedonio Ruiz	Desacato
855	1857	Juan Rodriguez	Robo
856	1857	Andrés Diaz	Id.
857	1857	Juan Perez	Lesiones
858	1857	Joaquin Huerta	Id.
859	1857	José Diaz Gonzalez	Hurto
860	1857	Ramón Berros	Lesiones
861	1857	Laura Cueva	Hurto
862	1857	Ramón Caunedo	Lesiones
863	1857	Francisco Corujo	Id.
864	1857	Pedro R. Corripio y otro	Prevaricación
865	1857	María Artidiello	Lesiones
866	1857	José Fabián y otros	Falsedad
867	1857	Ramona Pelaez	Robo
868	1857	Pedro Gonzalez	Calumnia
869	1857	José Prida	Lesiones
870	1857	Bernardo Gonzalez	Id.
871	1857	Joaquin Benito y otros	Falsedad
872	1857	Francisco Melendi y otro	Hurto
873	1857	Fabián Escobio	Id.
874	1857	José Castaño y otro	Id.
875	1857	Felician Corte y otros	Robo
876	1857	Santos Nuñez	Lesiones
877	1857	Celedonio Valdés y otros	Estafa
878	1857	María Marina y otra	Robo
879	1857	Lorenzo Arango y otros	Fuga
880	1857	Rafael Zarabozo y otros	Falso testimonio
881	1857	José Aladro y otros	Incendio
882	1857	José Fernandez	Hurto
883	1857	Miguel Vallina	Lesiones
884	1857	No hay	Muerte
885	1857	Antonio Benito	Lesiones
886	1857	José Alvarez Suarez y otro	Id.
887	1857	Josefa Zarabozo y otras	Hurto
888	1857	Juan Fernandez	Id.
889	1857	Jacinta Migoya	Id.
890	1857	Vicente Rodriguez y otros	Escándalo
891	1857	Cándido Covián y otros	Lesiones
892	1857	Manuel Cuyar	Id.
893	1858	Bernardo Diaz y otro	Daños

Número de matrícula	AÑO de la causa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS	DELITO
894	1858	José Piernes y otros	Lesiones
895	1858	Crisanto Canella	Id.
896	1858	Joaquin Pelaez y otro	Amenazas
897	1858	Miguel Margolles	Falsedad
898	1858	Juan Bonera y otro	Fuga
899	1858	Celestina Ceñal y otra	Abandono de un niño
920	1813	José Gonzalez	Irjurias
921	1823	José Caso	Id.
922	1824	Juan Cueto	Estupro
923	1825	Benito Llano	Id.
924	1827	Teresa Figaredo	Injurias
925	1830	Javiera García	Id.
926	1842	Manuel Montequin	Lesiones
927	1842	José Corripio	Injurias
928	1844	Domingo Ardisana y otro	Heridas
929	1844	Juan Llerandi y otros	Id.
930	1845	Francisco Cobián	Hurto
931	1852	Gertrudis Alonso y otra	Id.
932	1853	Bernardo Cueva y otros	Lesiones
933	1853	Andrés Luis y otros	Exacción ilegal
934	1854	Francisco Cobián	Estupro
935	1855	Antonio Alonso y otros	Lesiones
936	1855	Francisco Juneo	Estupro
937	1855	Asunción Iglesia	Robo
938	1855	Ramón Valdés	Injurias
939	1855	Bernardo Fernandez y otros	Hurto
940	1855	José García Valle y otro	Muerte
941	1856	Vicente García y otros	Robo
942	1856	Tomás Artidiello y otro	Lesiones
943	1856	Ramón Fernandez	Sustracción
944	1856	Francisco Cabañil y otros	Hurto
945	1856	Clemente Alvarez	Desacato
946	1856	Rodrigo Alvarez	Incendio
947	1856	Rita Mencía	Lesiones
948	1856	No hay	Muerte
949	1856	Manuel Parajón y otros	Lesiones
950	1857	Ildefonsa Queipo y otros	Robo
951	1857	Ramón Sanchez	Lesiones
952	1857	Paula Rosete	Hurto
953	1857	José María Vega	Estupro
954	1857	Manuel Martinez y otros	Calumnia
955	1857	José Gutierrez y otros	Hurto
956	1857	Julián Maldonado y otro	Lesiones
957	1857	Manuel Tuya y otro	Robo
958	1857	Manuel Corrales y otros	Hurto
959	1857	Felipe Sanchez	Robo
960	1858	José Martinez	Hurto
961	1858	Teresa Corujedo	Resistencia
962	1858	Jerónimo Sanchez y otro	Lesiones
963	1858	No hay	Robo
964	1858	Domingo Maza	Denegación de auxilios
965	1858	Rosendo Tuya	Lesiones
966	1858	Juan Fernandez	Estafa
967	1858	Santiago Bárcena	Falsedad
968	1858	Félix Castañón y otros	Robo
969	1858	No hay	Exposición de un niño
970	1858	Ignacio Perez y otros	Hurto
971	1858	Antonio Espina	Mutilación
972	1858	Antonio Artidiello	Lesiones
973	1858	Victoriano Alonso y otros	Hurto
974	1858	José Prida y otros	Daños
975	1858	Vicente Pumarada	Hurto
976	1858	José Crespo y otro	Lesiones
977	1858	Vicente Berdera y otro	Hurto
978	1858	Vicente Naredo	Id.
979	1858	Lorenzo Arango y otros	Falsedad
980	1858	No hay	Amenazas

(Continuará)

CUERPO NACIONAL DE

DISTRITO MINE

Anuncio de las operaciones de reconocimiento y, en su caso, demarcación, que empezará á

Días y Minas	Números	Mineral	Concejos	Parroquias
Días 1.º al 8 de Mayo de 1914				
MOYAPIES.....	18.249	Hulla	Cabrales	Arangas
Días 2 al 9 de Mayo				
INVICTA SEGUNDA	18.251	Manganeso	Id	Poó é Inguanzo
Días 3 al 10 de Mayo				
EL PARAGON.....	18.250	Hulla	Onís	»
Días 22 á 29 de Mayo..:				
ISABEL V.....	18.255	Id	Gijón y Villavª	»

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL, según previene el art. 31 de la vigente Ley de Minas y el 33 del Oviedo, 22 de Abril de 1914.—El Ingeniero Jefe, Francisco Moreno. (R. al núm. 1407)

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Carreño

Habiendo acordado este Ayuntamiento conducir aguas de la fuente de Santarúa al puerto de esta villa, con instalación de una fuente en la calle del Muelle, y aprobado el proyecto y condiciones que han de regir en la ejecución de las obras, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905 se anuncia al público que los expresados documentos quedan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, por término de diez días, á los efectos de reclamación, advirtiendo que transcurrido el indicado plazo no se admitirá ninguna contra la subasta que se intenta celebrar.

Candás, 18 de Abril de 1914.—
El Alcalde, Jesús G. Prendes.

R. al núm. 1.397

Alcaldía de Oviedo

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio á los deudores D. Angel Arias, D. Rafael F. Buelta, D. Ramón Fernandez Martinez, D. Modesto Perez, D. Ramón Alonso, D. Gregorio Tamargo, D. Isidoro Fernandez, D. Conrado Laiz Gaité, D. Isaias Rodriguez, D. Adolfo Bárcena Diaz, todos vecinos de esta capital, por débitos á la Administración del Arriendo de Arbitrios municipales, nombrando Agente ejecutivo para la cobranza de los mismos al propuesto por dichos arriendo D. Pablo Lopez Campos, quien tramitará los expedientes percibiendo por honorarios los señalados en la expresada Ley.

Lo que se hace público por me-

dio del BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Instrucción.

Oviedo, 20 de Abril de 1914.—
El Alcalde, Marcelino Fernandez.
R. al núm. 1.405

Alcaldía de Llanes

Anuncio

Ignorándose el paradero actual del mozo Manuel Diaz Villa, del reemplazo de 1904, se le cita por medio del presente anuncio para su presentación ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Oviedo, el día veintinueve del corriente, á las ocho de su mañana, al juicio de revisiones.

Consistoriales de Llanes, 19 de Abril de 1914.—El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 1.401

INGENIEROS DE MINAS

RO DE OVIEDO

practicar el personal facultativo de este Distrito en los días y minas que á continuación se expresan:

REGISTRADORES	Vecindad	Representante en Oviedo	Minas colindantes
D. Walter Fielding Holloway Londres	D. Hermógenes Feite.....	»
Idem	Id	Idem	La Invicta, n.º 18.218
Idem	Id	Idem	
Sociedad anónima Sondeos de Villaviciosa	Oviedo	D. José Tartiere y Lenegre	Isabel IV, n.º 13.810.

Reglamento para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905.

Alcaldía de Pravia

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de Abril y Mayo del año de 1913.

Sesión del día 7 de Abril

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se leyeron las disposiciones oficiales recibidas.

Aprobar el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.

Quedar enterada la Corporación del balance de las operaciones de contabilidad municipal y cuenta del primer trimestre, cerrados en 31 de Marzo pasado, con una existencia en Caja de 1.604,42 pesetas

Fijar la distribución de fondos

para el corriente mes de 4.622,04 pesetas.

Amillarar varias fincas á nombre de D. Fabián Menendez Cuervo, vecino de Guanajay, en la Isla de Cuba.

Incluir en la lista de pobres con derecho á la asistencia Médico-Farmacéutico gratuita á Bernardo Alvarez, vecino de Agones.

Aprobar el nombramiento con caracter de interino y sueldo de veintico céntimos por día de D. Antonio Alonso, para que verifique la limpieza del matadero municipal hecho por la Alcaldía, y que continúe con el mismo caracter y sueldo.

Aprobar el arreglo de dos bancos de piedra en la plaza de la Reina Regente y otros del Parque y varias poleas y utensilios del matadero, importantes en junto treinta y dos pesetas, y que se satisfaga con cargo al capítulo once, artículo uno del actual presupuesto.

Conceder socorros á varios pobres enfermos que los solicitaron.

Hacer pago de ciento noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos al Depositario para que se reintegre de lo que satisfizo por los socorros acordados conceder á los pobres durante el primer trimestre.

Sesión del día 12

Se acordó:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Quedar enterada la Corporación de los fallos recaídos en los expedientes personales de los mozos del actual remplazo y revisiones anteriores remitidos por la Comisión mixta de Oviedo.

Que por la Alcaldía se recabe de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia la ejecución de las obras

necesarias para la conducción subterránea por la carretera de San Martín de Lodón á Somado, de las aguas que abastecen la fuente pública de Recuevo, á fin de que se puedan llevar á cabo los registros y obras de conservación y reparación sin necesidad de tocar á su pavimento ó firme.

Conceder socorros á varios pobres que los habían solicitado.

Sesión del día 21

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Determinar los vocales de la Junta pericial á quienes corresponde cesar en sus cargos, designar los que han de sustituirles y cuyo nombramiento corresponde al Ayuntamiento, y aprobar las ternas para remitir á la Administración de contribuciones, de aquellos á quienes les corresponde su nombramiento á propuesta de esta Corporación, remitirlas al Administrador del ramo y comunicar la designación á los peritos repartidores.

Aprobar los remates de pinos de los montes Monteagudo, de Somado y Santianes; Gera, de Agones, y Pico de la Forca y Folgueroso, de Escoredó y Agones, adjudicadas provisional y respectivamente á don Severino Cimadevilla en cuatrocientas pesetas; á D. Severino Menéndez Cuesta en seiscientos diez, y á D. Alfredo Alvarez Menéndez, en mil doscientas cincuenta y cinco, y remitir los expedientes al Delegado de Hacienda de la provincia.

Excitar el celo de la Comisión de policía urbana á fin de que emita dictamen en la instancia presentada por D. Rafael Fernandez Alvarez, de Villarigan, en solicitud de licencia para edificar.

Pasar á informe de una Comisión especial la denuncia presentada contra D. Manuel García Menéndez, de Santianes, sobre colocación de unos portillos que interrumpen el tránsito público siempre que se abren para prestar servicio.

Conceder licencia á D. Manuel García Francos, de Sangreña, para reedificar una casa pajar en aquel pueblo, bajo las condiciones deter-

minadas por la Comisión especial designada para informar su petición.

Quedar enterado de que se recibieron las cédulas personales para el corriente año remitidas por la Depositaria de Hacienda de Oviedo, y designar al Oficial Depositario de este Municipio, D. Manuel Marcos para su expedición con la retribución del dos y medio por ciento sobre el recargo municipal como apremio.

Declarar que no procede la reivindicación del terreno denominado castañedo de Villa, en Los Cabos, y en consecuencia, conceder licencia á D. Manuel Gutierrez y Gonzalez, de aquel pueblo, para su cerramiento en las condiciones propuestas por la Comisión de policía urbana y rural.

Reclamar en su día contra la relación que habrá de publicarse en la *Gaceta de Madrid* determinando los Ayuntamientos que se hallan obligados á tener Contador de fondos, si entre los incluidos en esa relación provisional figurare el de Pravia.

Facultar al Sr. Presidente para que nombre Agente ejecutivo en el expediente de apremio que se habrá de seguir contra D.^a Carmen del Campo, del Travesedo, en Arango, por el importe de los jornales invertidos en la destrucción del cerramiento hecho por dicha señora del camino denominado del Castañedo.

Conceder á varios pobres enfermos los socorros solicitados.

Hacer los siguientes pagos: veinte pesetas por la suscripción del primer trimestre de la *Gaceta de Madrid*; doscientas pesetas por el importe de los jornales y materiales invertidos en una habitación contigua al despacho del Secretario con destino á archivo, y trescientas setenta y seis pesetas treinta y cinco céntimos para reintegrar al Depositario de lo que ha satisfecho por gastos de las operaciones de quintas en el año actual.

Sesión del día 28.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Pasar de nuevo á informe de la Comisión especial para este efecto designada el expediente instruido por denuncia de varios vecinos de Santianes contra D. Manuel García Menéndez.

Conceder licencia á D. Fermin Martínez García, de Somado, para ensanchar y afirmar por su cuenta, en una longitud de cincuenta metros el camino llamado de Pedro Gordón, en dicho pueblo.

Nombrar encargado para el cuidado y limpieza del reloj de estas Consistoriales, con el sueldo de cinco pesetas mensuales, á D. Valentin Tamargo.

Socorrer con cinco pesetas de limosna al pobre José Uría Fernandez, de Bances.

Pagar el personal y material de Secretaría y demás dependientes del Municipio.

El Ayuntamiento, en sesión de cinco de Mayo, acordó aprobar el extracto que antecede, y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia en cumplimiento de lo determinado en el artículo 109 de la Ley Municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento, Vicente Prieto.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel G. Lopez.

Sesión del día 5 de Mayo

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Aprobar el extracto de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

Quedar enterada la Corporación del balance de las operaciones de contabilidad, cerrado en 30 del anterior mes, con una existencia en Caja de 1.108,60 pesetas.

Fijar la distribución de fondos para el presente mes en 11.712,88 pesetas.

Conceder licencia á D. José Menéndez Menes para cerrar una finca de su propiedad llamada Lucimada, sita en Repollés.

Incluir en la lista de pobres para la asistencia médico farmacéutica á Cándido Menéndez Arias, de Allence.

Quedar enterada la Corporación

del ingreso producido por varios cargueremes.

Socorrer con limosnas á varios pobres enfermos.

Sesión del día 12

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Quedar enterada la Corporación del número de lámparas para el alumbrado público y edificios municipales que suministra actualmente La Belmontina.

Reivindicar las agas del manantial de La Reguera, en Santianes, y, en consecuencia, que D. Manuel García Menendez proceda dentro del término de diez días á la destrucción del depósito que construyó en la finca de D. Celestino Arango y su esposa D.^a Carmen Alonso, reponiendo el nivel del terreno al ser y estado que primitivamente tenía.

Adquirir una bandera para la casa cuartel de la Guardia civil.

Socorrer con cinco pesetas á la pobre enferma María Rodríguez, de Arango.

Sesión del día 19

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Dejar sobre la mesa una cuenta formulada por D. José Conde, de esta villa, por dos cruces de marmol que le rompieron los materiales de la pared del cementerio en el derrumbamiento ocurrido hace dos años.

Hacer observar que los barrios de Azafil, Cruzada, Nocedo, Palomar, Reigada, Santa Eulalia y las Tablas, forman reunidos el pueblo de Somado, y que así procede que conste en el Nomenclator remitido á este Ayuntamiento por el Jefe de Estadística de la provincia, á fin de subsanar tal omisión.

Socorrer á varios pobres enfermos é incluirles en la lista para los efectos de la asistencia médico-farmacéutico á Manuel García y Ro-

driguez, de la Fontana, en esta villa.

Sesión del día 26

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar las disposiciones oficiales recibidas.

Dar traslado á los pueblos de Santianes y Somado de la instancia presentada por la Junta Administrativa de Los Cabos, sobre que se les entregue la parte que les corresponde, como partícipes en el citado monte, del producto de cien pinos en Monteagudo, á fin de que en el término de quince días aleguen lo que estimen convenirles.

Socorrer con limosna á varios pobres enfermos é incluir en la lista para los efectos de la asistencia médico-farmacéutica á José Rivero Solís, de Inclán.

Pagar á los empleados del Ayuntamiento sus sueldos del corriente mes y el material de Secretaría.

Sesión del día 2 de Junio

El Ayuntamiento, en sesión de esta fecha, acordó aprobar el extracto que antecede y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia en cumplimiento de lo determinado en el art. 109 de la ley Municipal.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Vicente Prieto.—Visto bueno.—El Alcalde, Manuel G. Lopez. R. al núm. 1.050

Alcaldía de Illas

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de rústica y urbana de concejo para el próximo año de 1915, los contribuyentes, así vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza, pueden presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todo el mes de Mayo venidero, las solicitudes correspondientes interesando los traspasos, acompañando los documentos justificativos que necesariamente contendrán nota del pago de los Derechos Reales.

Illas, 18 de Abril de 1914.—El Alcalde, Benito D. Valdés.

R. al núm. 1.400

Alcaldía de Gijón

Extracto de acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón durante el mes de Marzo de 1914.

Sesión del día 2 de Marzo

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados D. Máximo de la Sala para construir una cuadra en Cenero; D. José del Busto un tendejón en Ceares; D. Gabino I. Junquera otro tendejón en el boulevard de San José; D. Sergio Herrero, cerrar una finca en Vega; D. Rufino Llamas traspasar un escaparate en la calle Corrida; don Feliciano Garcia derribar una casa en la calle de Pí Margall; D. Claudio Alsina revestir la fachada del Hotel Comercio; D. Antonio Moriyón varias reformas en una casa de la calle de Sanz Crespo, y D. Benigno Rodríguez levantar un piso en la calle Pí Margall.

Pasó al Arquitecto una instancia de D. Faustino Cadavieco para construir un tendejón en Fomento.

Pasó á la Comisión especial del muro de San Lorenzo un proyecto de escalinata frente á la calle de Jovellanos.

Quedó pendiente el acta de concurso de unas portillas para paso á nivel en la calle de Sanz Crespo.

Fueron aprobadas las cuentas por jornales.

También se aprobó el aumento y distribución del alumbrado.

Pasó á la Comisión de Policía urbana una instancia de la Cámara de la Propiedad sobre la construcción de un kiosco de necesidades en Begoña.

Se acordó rebajar el precio de las pilas de estiercol.

Fué aprobada la distribución de fondos.

Sesión del día 9

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó al Arquitecto el acta del concurso para unas portillas.

Quedaron autorizados: D. Sabino Alvarez para hacer reformas en su casa de la calle de la Rectoría; don Manuel Junquera para convertir en

escaparate una puerta de la calle de Covadonga; daña Lucila Somonte para hacer una acometida en la calle de la Playa; D. Jesús Castro instalar un motor en la calle de M. C. Valdés.

Se autorizó á D. Vicente Fernandez para extender provisionalmente una red telefónica en la calle de Rufo Rendueles.

Quedaron autorizados para instalar las aguas á doña Elena Suarez y D. José Antonio Larriba.

Pasó á la Comisión de Policía urbana un escrito del Sr. Contador sobre vencimiento de edificios arrendados.

Se aprobó un informe sobre la higiene en el barrio del Tejedor.

Pasó al Arquitecto un informe sobre arreglo del edificio llamado Los Laboratorios.

Fué aprobado un informe sobre la graduación de las escuelas de Cimadevilla.

Se acordó informar favorablemente el proyecto de terraza solicitado por D. Leandro S. Infesta.

Se adjudicó á D. Saturnino Suarez el concurso para adquirir botas para los bomberos.

Fué aprobado el extracto de acuerdos.

Se aprobó por mayoría el anteproyecto de alcantarillado de los Sres. Riancho y Pardo.

Sesión del día 16

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. Herminio Fernandez para construir una bohardilla en la calle de S. Francisco de Paul; D. José B. Rua para cerrar una finca en Jove; D. Baldomero Pelayo para reformar su casa en la calle Corrida; D. Francisco P. Pando para hacer una acometida en la calle del Horno.

Pasó á Policía urbana una instancia de D. Angel Junquera solicitando ampliar un tendejón.

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios sobre el censo sobre espectáculos públicos.

Se acordó subvencionar á la Junta local de festejos.

Quedó enterado del acta de la subasta de los terrenos del Contracay.

Quedó pendiente un oficio del Instituto Náutico.

Sesión del día 23

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedió licencia de un mes al primer Teniente Alcalde don Ramon D. Baones.

Pasó á las Comisiones de Policía urbana y Hacienda un oficio del Instituto Náutico.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Aguas sobre una plaza de aforador.

Quedó pendiente un informe respecto á la instalaeión de un Laboratorio químico.

Fueron autorizados: D. Rufino Martinez, para sustituir un mirador en la calle Uría; D. Luis Arza para colocar un escaparate en la calle Pí Margall; D.^a Teresa Bedriñana, para hacer una acometida en la calle de C. Junquera; D. Teodoro Fernandez para ampliar un galería en Somió, y D. Gumersindo Junquera para construir tendejones en Caldones.

No se concedió en venta una parcela en Cenero á D. Angel Rosal.

Fué aprobado un informe del Sr. Contador sobre exceso de gastos en el Presupuesto de 1913.

Quedaron nombrados efectivos dos matarifes y tres mujeres.

Se acordó conceder terreno al Comité administrativo de la Casa del pueblo.

Sesión del día 30

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una proposición incidental referente á la instalación de un Laboratorio químico.

Fué aprobado un informe sobre la línea de la casa, número 43 de la calle Pí Margall.

Quedaron autorizados: D. Joaquin Rato para modificar un hueco en la calle Corrida; D. José Tenas para hacer una acometida en la de Pí Margal; D. Pedro Alonso para sustituir unos miradores en la calle Corrida, y D. Melchor Osorio para instalar un toldo en la de Pí Margall.

Fué desechado un informe sobre la higiene en el barrio del Tejedor.

Pasó al Arquitecto un proyecto de variación de la Gran Vía.

Se autorizó á D. Pedro Montes para introducir las aguas.

Pasó al Arquitecto un informe sobre arreglo de la casa habitación de los Maestros de Cabueñes.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia sobre aumento de sueldo del Maestro de Rioseco.

Se concedió una subvención al Club de Regatas.

Quedó retirada una instancia de las Sociedades Obreras sobre la Casa del Pueblo.

Se dió cuenta de una proposición referente á los contadores de aguas.

Sesión del día 13.

La Corporación acordó prestarle su aprobación.—Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento, el Secretario, Eduardo M. Eztenaga.

R. al núm. 1.385

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Pravia

Cédula de emplazamiento

El Sr. D. Rafael Losada Azpiázu, Juez de primera instancia del partido de Pravia, por providencia de cuatro del corriente dictada en demanda interpuesta por el Procurador D. Rafael de la Uz, en nombre de D. Joaquin Castro Parrondo, vecino de la Rondiella, parroquia de San Martin de Luiña, concejo de Cudillero, contra doña Maria Magdalena Arnaldo y Castro, del mismo pueblo y su marido D. Manuel Arnaldo Garrido, de ignorado paradero, sobre retracto de una finca á prado y monte llamada del Pouso, en San Cosme, acordó conferir traslado de la expresada demanda á los reconvenidos, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma.

En su consecuencia, por medio de la presente cédula que será publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se confiere traslado de la demanda de retracto mencionada al demandado D. Manuel Arnaldo Garrido, para que dentro de nueve días improrrogables á contar desde dicha inserción pueda comparecer en la misma personándose en forma.

Pravia, Abril diecisiete de mil noventa y cuatro. El Secretario, Dionisio Conde.

R. al núm. 1.406